

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32440 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la Sociedad Ecoceuta, S.L.*

La Sociedad Ecoceuta, S.L., ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de una concesión de dominio público portuario sobre una superficie de 24.000 metros cuadrados con ubicación en la zona de servicio del puerto de Ceuta (área funcional G) al objeto de la construcción y explotación de un complejo ambiental para la gestión de residuos generados en la ciudad de Ceuta susceptibles de ser trasladados, reciclados y reincorporados en el ciclo productivo. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con el artículo 85.1 del mencionado Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquélla, y que deberán reunir los requisitos del citado artículo 84. Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/sede-electronica>).

Ceuta, 24 de septiembre de 2020.- Director, César López Ansorena.

ID: A200043131-1